



de Andalucía  
a de Educación y Deporte

## Programación Didáctica del curso 2023/24

**Departamento: ORIENTACIÓN**

Programación de la materia:  
**COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II**

Nivel educativo: 2º curso de Programa específico de formación profesional básica

### 1. Marco normativo. Contextualización

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales para permitir a los alumnos y alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida y, en su caso, proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

En desarrollo de dicha Ley se ha publicado el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta, en materia de educación, la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 del texto constitucional, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. En el ejercicio de esta competencia, se aprueba el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo y mediante el Decreto 135/2016 se crean los Programas Específicos de Formación Profesional Básica, existiendo uno por cada currículo de Formación Profesional Básica, con la pretensión de dar continuidad en el sistema educativo al alumnado con necesidades educativas especiales, dotándoles de las suficientes habilidades prácticas asociadas al

perfil profesional del título sobre el que se desarrolla el Programa específico, como para que les permita tener unas expectativas razonables de inserción laboral.

Los Programas específicos de Formación Profesional Básica están dirigidos a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica; cuente con un desfase en su unidad de competencia curricular que haga inviable la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el título Profesional básico; y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título.

Para la elaboración de la presente programación didáctica se han tenido en cuenta los aspectos señalados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos y, finalmente, los aspectos que en relación con las programaciones didácticas se han precisado en el Punto quinto, apartado 7, de la instrucción 10/2020, de 15 de junio y en la Respuesta 7.5 de las Respuestas a las dudas y cuestiones planteadas por la comunidad educativa, incluidas en el Decálogo para una vuelta al cole segura de la Viceconsejería de Educación.

## CONTEXTUALIZACIÓN

### Contexto y características del Centro

El I.E.S. Universidad Laboral se encuentra ubicado en las afueras de la capital de Málaga y tiene unas características especiales por tener unos espacios deportivos y lúdicos muy grandes, Residencia escolar, amplia oferta educativa y variedad de ciclos formativos,... atención especializada a alumnos con dificultades acústicas, de movilidad,... Todo ello hace que el alumnado sea muy variado y que venga de muy distintas zonas de Málaga capital y de Málaga provincia, además de que de muchos alumnos de la residencia proceden de otros puntos de Andalucía. La variedad de los alumnos se manifiesta, igualmente tanto en el nivel social, económico, cultural...

#### 1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: [29700242.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29700242.edu@juntadeandalucia.es)

#### 2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: [www.universidadlaboraldemalaga.es](http://www.universidadlaboraldemalaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

#### 3. Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará

en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

#### 4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan de igualdad de género en educación Permanentemente

Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente

Plan de apertura de centros docentes Permanentemente

Planes de compensación educativa Desde 01/09/2011 a 31/08/2024

Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente

Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2021 - 30/08/2024

Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 DESDE 01/09/2021 a 31/08/2027

Erasmus+ - ACREDITADO 2021 DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024

CDP (1a Conv ) - MF0980\_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2

Desde 01/09/2022 - 05/03/2024

CDP (1a Conv ) - MF0233\_2 - Ofimática - Proyecto 3

Desde 01/09/2022 - 06/06/2024

CDP (1a Conv ) - MF0981\_2 - Registros contables - Proyecto 1

Desde 01/09/2022 - 14/12/2023

Unidades de Acompañamiento Desde 01/09/2023 - 31/08/2024

Prácticum Máster Secundaria Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Prácticum Grado Maestro Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Convivencia Escolar Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Más Equidad Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

#### 5. Programas para la innovación educativa

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

#### 6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

#### 7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos  
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano  
29602049 - C.E.I.P. Gandhi  
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle  
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

#### 8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

#### 9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aula (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

#### 10. Algo de historia.

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el

resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente. Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aproximadamente alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

#### 11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

##### Enseñanza Secundaria Obligatoria

1o de E.S.O. 8 grupos

2o de E.S.O. 8 grupos

3o de E.S.O. 8 grupos

4o de E.S.O. 7 grupos

##### Bachillerato

1o y 2o de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos

1o y 2o de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos

1o y 2o de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1 grupos

1o y 2o de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

##### Aula Específica

1o de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

##### Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico

1o y 2o F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos

1o y 2o F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos

1o y 2o de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos

1o y 2o de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2

grupos

1o y 2o de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

##### Formación Profesional Grado Medio

1o y 2o F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos

1o y 2o F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

#### Formación Profesional Grado Superior

1o y 2o F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos  
1o y 2o F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos  
1o y 2o F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos  
1o y 2o F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

#### Alumnado

La programación didáctica del presente curso académico va dirigida a tres grupos de alumnado de en torno a 10 alumnos y alumnas cada uno con diversas discapacidades tales como Síndrome Down, TEA , Hipoacusia y deficiencia motórica, matriculados en los Programas específicos de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales ,Arreglo y reparación de Artículos Textiles y de Piel y Cocina y Restauración. La evaluación inicial y las competencias curriculares que constan en sus informes de valoración psicopedagógica nos permiten afirmar que nos encontramos con tres grupos de alumnado muy heterogéneos en cuanto a su competencia curricular que va desde Infantil al tercer ciclo de primaria.

Otras características de su aprendizaje son las siguientes: dificultades de expresión oral y escrita, incapacidad para organizar y realizar su propio aprendizaje, dificultades para el trabajo cooperativo, muchas carencias para la comprensión escrita de textos y dificultades para tareas creativas.

A nivel de comportamiento y actitud no se constatan grandes diferencias entre los grupos.

Todos los alumnos/as presentan un normal y buen clima familiar. La respuesta de las madres , padres y tutores, cuando se les solicita, es buena.

El nivel de autonomía y desenvolvura es bueno en general, excepto algunos que necesitan de la ayuda de los monitores del Centro. La mayoría utilizan transporte escolar y otros lo traen sus padres o madres.

## 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

### 2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

- Orientación, pedagogía terapéutica, apoyo a sordos, programas específicos, compensatoria, tutor deportivo, ptis.

### 2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

Se establece la composición del Departamento de Orientación para el presente curso escolar

2023-2024, con la siguiente configuración:

1. María Nazaret Alabanda Pizarro. Jefa del Departamento de Orientación. Maestra Pt
2. María Jesús Rey Pérez. Tutora Aula Específica.
3. Inmaculada Porras Santiago. Maestra PT
4. Antonio Téllez Gómez. Maestro Pedagogía Terapéutica.
5. Rocío Loring Moreno. Maestra Pedagogía Terapéutica.
6. Cristina Naranjo Cadenas. Maestra Pedagogía Terapéutica.
7. Francisco Manuel Alonso Cárdenas. Maestro Pedagogía Terapéutica.
8. José Anastasio Jimena Martín. Maestro Pedagogía Terapéutica.
9. Josefa Trujillo Gálvez. Maestra Pedagogía Terapéutica.
10. Inmaculada Arroyo Lanzas. Orientadora.
11. Raquel Padilla. Orientadora.
12. Julia Rodríguez. Orientadora.
13. Lidia Ruiz Triviño. Orientadora.
14. Manuel Lechuga. Compensatoria.
15. Rocío Cuenca Antón. Compensatoria.
16. Berta Martín Riaza. Apoyo sordos.
17. Pablo de la Cuesta Corado. Apoyo a sordos.
18. Milagros López Bravo. Apoyo a sordos.
19. María Antonia Medina Naranjo. Apoyo a sordos.
20. Carmen Gutiérrez. Programas específicos.
21. Isabel Mateo Guerrero. Programa específicos.
22. M.a Carmen Raigón Borrego. Programa específico.
23. Virginia Raigón Borrego. Programa específico.
24. María Dolores Vallejo García. Apoyo inglés.
25. Rafael Fernandez Delgado. Tutor deportivo.
26. Jesús Ramón Girón Gambero. Tutor deportivo.
27. José Antonio Feria. Ptis
28. Óscar Cegarra. Ptis
29. Mónica España. Orientadora Unidades Acompañamiento.
30. Natalia Doblas Jiménez. Ptis.

### 3. Objetivos generales de la etapa.

Los principales objetivos de F.P.B. son:

- 1) Ampliar las competencias básicas del alumnado para continuar sus estudios.
- 2) Permitir que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de la cualificación del nivel establecido por la Ley.
- 3) Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción sociolaboral satisfactoria.

Para alcanzar dichos objetivos, los cursos de la F.P.B. persiguen varios fines:

- 1) Contribuir al desarrollo personal del alumnado, potenciar su autoestima y ejercicio satisfactorio de la ciudadanía.
- 2) Promover la adquisición y el desarrollo de las competencias claves.
- 3) Favorecer el aprendizaje autónomo y en colaboración con otras personas.
- 4) Contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para permitir la inserción social y profesional cualificada.
- 5) Promover y facilitar el conocimiento del mercado laboral y la búsqueda de empleo.

Para el logro de estos fines , el Módulo de Comunicación pretende conseguir los siguientes objetivos generales:

- a)** Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- b)** Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- c)** Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- d)** Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- e)** Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- f)** Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- g)** Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- h)** Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- i)** Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- j)** Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- k)** Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- l)** Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

#### 4. Presentación de la materia.

La contribución general del Módulo de Comunicación a los objetivos generales relacionados se concreta en la especial atención que en el desarrollo de su enseñanza dedica a la adquisición de las competencias lingüísticas y sociales contenidas en los módulos profesionales, mediante la consecución de los siguientes objetivos específicos del Módulo:



- Comprender textos orales sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.
- Utilizar de forma oral la lengua tanto familiar como extranjera para comunicarse.
- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas favoreciendo la espontaneidad y la superación del sentido del ridículo.
- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.).
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.
- Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares, respetando las reglas básicas del código escrito.
- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías como herramienta habitual, para obtener información y comunicarse en lengua extranjera.
- Valorar la evolución histórica de las sociedades y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio cultural y artístico.

#### 5. Mapa de relaciones curriculares.

Objetivos específicos, Competencias Clave, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje Evaluables, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

#### 6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (RD 1105/2014 y Orden ECD/65/2015, de 21 de enero).

Dentro del currículo de Comunicación y Sociedad, se pretende lograr el máximo grado de adquisición de las competencias profesionales por parte del alumno/a de la siguiente manera:

1. Mediante las tareas realizadas en grupo trabajaremos las siguientes competencias relacionadas con la empleabilidad.
  - **Comunicación:** planteando la tarea y planificando los pasos a seguir entre todos.
  - **Trabajo en equipo:** realizando una tarea concreta entre todos.
  - **Iniciativa:** proponiendo ideas concretas para llevar a cabo la tarea en cuestión.
  - **Liderazgo y gestión de proyectos:** habrá un líder o jefe/a de grupo que **gestione y organice los pasos a seguir en la tarea programada.**
  - **Autoaprendizaje:** buscando el modo de solucionar las cuestiones planteadas, investigando y poniendo en común cada idea.
  - En el caso de las tareas de clase individuales y guiadas, haremos referencia de forma global a las siguientes competencias de cohesión social:
  - **Responsabilidad:** procurando gestionar las tareas en el tiempo indicado y organizando de manera limpia y responsable la tarea diaria, el cuaderno y el material de clase.
  - **Tolerancia:** asumiendo con paciencia y aceptación las limitaciones propias y de los compañeros/as, buscando el modo de superarlas y de ayudar a los demás.

- **Respeto:** escuchando cada opinión, respetando el turno de palabra y aceptando aquellas ideas diferentes a las propias.
- **Sinceridad:** aportando nuestras ideas y mostrando aquello que sentimos o pensamos para fomentar así en los alumnos/as un espíritu crítico en el desarrollo de la tarea diaria.
- **Ciudadanía democrática:** llevando a cabo una metodología de trabajo participativa que permita a los alumnos/as tomar parte de las decisiones de clase, siendo respetuosos/as con las decisiones de la mayoría y poniendo en práctica de esta manera los valores democráticos dentro de la dinámica de la clase.

## 7. Distribución temporal de contenidos

Los contenidos de lengua castellana y sociales están agrupados en unidades didácticas que están ordenadas y secuenciadas en orden de complejidad creciente. Es importante el criterio de flexibilidad, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga,... en relación con la temporalización de los mismos.

Al decidir la temporalización se han de tener en cuenta una serie de factores: la duración del curso; las horas lectivas semanales (esta materia se imparte en cuatro sesiones semanales de una hora de duración); los períodos vacacionales (Navidades, Semana Santa...); y la realidad del grupo (nivel, número de alumnos,...).

La distribución por evaluaciones, en principio, es la que se puede observar en la tabla, quedando a juicio de la profesora la posibilidad de modificarla durante el desarrollo del curso, por motivos de tiempo o de mejor asimilación de las unidades por parte del alumnado.

El lenguaje Los nombres La población. Las sociedades	Primera Evaluación
Los adjetivos. Los determinantes. El Islam y Al-Andalus	Segunda Evaluación
El pronombre. La oración. El espacio urbano. La Europa Medieval.	Tercera Evaluación

## 8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Conforme a lo recogido en el Artículo 29. Las programaciones didácticas, del Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, en el desarrollo de las Unidades Didácticas de los Módulos de Ciencias Aplicadas I y Comunicación y Sociedad I de los Programas Específicos de Formación Profesional Básica de los Títulos Básicos de: Cocina y Restauración, Agrojardinería y Composiciones Florales y de Arreglo y Reparación de artículos Textiles y de Piel, en el marco de la metodología didáctica globalizadora e integradora que caracteriza

a estas enseñanzas y en función de la competencia curricular del alumnado, se integrarán contenidos transversales de Educación Medioambiental, Educación para la Paz, Educación del Consumidor, Educación moral y Cívica, Educación para la Salud y Educación Vial.

Así, en las unidades didácticas programadas, para afianzar la motivación y el interés en los aprendizajes propuestos, en estrecha relación con los contenidos curriculares y para contribuir a la adquisición de competencias de aprendizaje permanente y objetivos generales se propone la integración de los siguientes contenidos transversales:

- Actividades humanas y respeto al medio ambiente.
- Trabajar con situaciones cotidianas de consumo.
- Actividades de reflexión relativos al consumo de bienes y servicios.
- Actividades que posibiliten el planteamiento de cuestiones como el cambio climático, el calentamiento global, la emisión de gases, la disminución de la capa de ozono y la necesidad de cuidar el planeta.
- Trabajar la solidaridad y el respeto a todas las culturas y formas de vida.
- Actitud crítica ante el consumo y trabajo de hábitos correctos de consumo.
- Realización de trabajos específicos sobre la paz y la convivencia mediante participación en actividades del centro, pequeños debates,..
- Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igual trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia.
- Adquisición de hábitos de alimentación correctos, alimentación equilibrada, ejercicio físico regular.
- Consumo responsable del agua.
- Educación vial con motos y bicicletas

## 9. Metodología

La metodología a desarrollar toma como puntos normativos de referencia lo recogido en el artículo 10 del Decreto 135/2016 y del artículo 14 de la Orden de 8 de noviembre de 2016.

Tendrá por tanto las siguientes características generales:

- Globalizadora
- Adaptada a las necesidades del alumnado
- Con contenidos de carácter motivador y con sentido práctico, orientados hacia aprendizajes significativos.
- Favorecedora de una tipología de actividades que posibiliten la motivación, el trabajo autónomo y en equipo, que sean prácticas y realizables, que permitan al alumnado alcanzar situaciones de logro, y la profundización del alumnado en las mismas, la atención a los distintos ritmos de aprendizaje y, en definitiva, que favorezcan la adquisición progresiva de competencias y estimulen procesos de construcción de aprendizajes significativos mediante la resolución de problemas y el aprender haciendo.
- Metodología que posibilite la interrelación de las tecnologías de la información y la comunicación con los resultados de aprendizaje y que se conviertan, mediante su uso habitual, en herramienta básica para la adquisición de competencias.

Por ello, las enseñanzas de este Módulo deben estar orientadas a la adquisición de las competencias comunicativas, social, ciudadana y de aprender por sí mismo.

Estas competencias incluyen las habilidades que permiten leer y escribir distintos tipos de textos y buscar información adecuada al contexto.
<b>10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)</b>
10.1. Actividades de fomento de la lectura
Se trabajará diariamente la lectura en clase y trimestralmente se realizará la lectura de un libro.
10.2 Trabajos monográficos interdisciplinarios (que impliquen a varios deptos. didácticos)
Pequeños trabajos monográficos relacionados con las efemérides que se realizan en el centro.
<b>11. Materiales y recursos didácticos</b>
Ordenadores. Pizarras digitales Textos, fotocopias. Fichas
<b>12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación</b>
12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares, y en concreto:
12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Observación directa (5%)</li> <li>— Cuaderno del alumno (5%)</li> <li>— Búsqueda y tratamiento de la información (5%)</li> <li>— Ejercicios y prácticas realizadas en clase. (5%)</li> <li>— Participación e intervención en clase. (5%)</li> <li>— Trabajos individuales (5%)</li> </ul>
12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pruebas escritas (50%)</li> <li>— Pruebas orales (20%)</li> </ul>
12.2. Criterios de calificación.
12.2.1. Criterios de calificación final
La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización

de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

X Media aritmética (1er trimestre 33,3%, 2º trimestre 33,3%, y 3er trimestre 33,3%)  
Media ponderada (1er trimestre \_\_\_\_%, 2º trimestre \_\_\_\_%, y 3er trimestre \_\_\_\_%)

#### 12.2.2. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se desarrollará después de la evaluación final y se concreta en una propuesta de actividades y la realización de una prueba global.

Concreción de las actividades:

Ejercicios básicos de expresión y comprensión oral y escrita sobre textos y lecturas relacionadas con las unidades didácticas trabajadas durante el curso en las materias que componen el módulo(35%).

Trabajar situaciones cotidianas mediante lecturas, realización de oraciones, descripciones breves, pequeñas redacciones. (35%)

Búsqueda y manejo de información mediante el uso de las herramientas digitales, como fuente de conocimiento para la elaboración y presentación de información, así como trabajo sobre hechos históricos básicos y actividades de localización elemental en mapas (30%).

Se realizarán durante el periodo de recuperación que va desde el día 1 al 23 de junio de 2024.

#### 12.2.3. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se incidirá con el alumnado destinatario del Programa en el afianzamiento y refuerzo de las competencias clave trabajadas en las unidades didácticas del curso.

Se centrará también el Programa en la mejora de las competencias que vienen teniendo continuidad del curso anterior, incidiendo en su dominio y afianzamiento.

### 13. Medidas de atención a la diversidad

#### 13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Las medidas de atención individualizada que todo el alumnado de estos Programas Específicos tiene previstas en función de su competencia curricular en sus informes de valoración psicopedagógica y en las adaptaciones curriculares que se le han venido aplicando en etapas educativas anteriores, hace que esta programación didáctica contemple medidas de atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares muy específicas para hacer posible una actividad educativa que posibilite la atención individualizada de un alumnado con muy diferentes ritmos de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico derivado de su discapacidad o trastorno como por muy diversas circunstancias personales y sociales. Por ello, además de las medidas generales de atención a la diversidad del centro, se pondrán en marcha entre otras, las siguientes:

- Adaptaciones específicas en el aula en función de las necesidades de cada alumno/a.
- Adaptaciones de pruebas e instrumentos de evaluación.
- Realización de actividades alternativas.
- Secuenciación progresiva y específica de las actividades de aprendizaje.

13.2. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes).

En este apartado se describirá las características generales del Programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) de este nivel educativo, acordado por el Departamento incluyendo la propuesta de actividades de recuperación y/o el examen o exámenes de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y fecha y hora del examen o exámenes de recuperación (en su caso). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico, haciendo referencia a los criterios de calificación de este programa recogidos en el apartado 12.2.3.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se desarrollará después de la evaluación final y se concreta en una propuesta de actividades y la realización de una prueba global.

Concreción de las actividades:

Ejercicios básicos de expresión y comprensión oral y escrita sobre textos y lecturas relacionadas con las unidades didácticas trabajadas durante el curso en las materias que componen el módulo.

Trabajar situaciones cotidianas mediante lecturas, realización de oraciones, descripciones breves, pequeñas redacciones,..

Búsqueda y manejo de información mediante el uso de las herramientas digitales.

Trabajo sobre hechos históricos básicos y actividades de localización elemental en mapas.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se incidirá con alumnado destinatario del Programa en el afianzamiento y refuerzo de las competencias clave trabajadas en las unidades didácticas del curso.

Se centrará también el Programa en la mejora de las competencias que tengan continuidad en el curso posterior, incidiendo en su dominio y afianzamiento.

## Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.

	X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).		
	X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).		
<p>— El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 2 sesiones para comunicación y sociedad y 1 para idioma extranjero.</p> <p>— Desarrollándose:</p>		
	X	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

Mapa de relaciones de elementos curriculares.  
 Bloque de contenidos: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II.

Unidad didáctica: El lenguaje.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Conocer los principales elementos del proceso de comunicación.</p> <p>Identificar unidades de la lengua.</p> <p>Identificar rasgos distintivos de la comunicación verbal y no verbal.</p> <p>Reconocer las principales funciones del lenguaje en enunciados.</p>	<p>Entrevista</p> <p>Comunicación verbal y no verbal</p> <p>La lengua: unidades y organización.</p> <p>Las funciones del lenguaje</p>	<p>Realiza un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal.</p> <p>Reconoce el significado de mensajes no verbales.</p> <p>Identifica rasgos de la comunicación oral y de la escrita en distintas situaciones comunicativas.</p> <p>Elabora textos escritos.</p> <p>Aplica bien las normas gramaticales y ortográficas trabajadas.</p>	<p>1. CL</p> <p>3. CD</p> <p>4. CAA</p> <p>7. CSIEP</p>		<p>Identifica los elementos de la comunicación.</p> <p>Distingue ideas principales.</p> <p>Identificación de párrafos.</p> <p>Buscar y recortar anuncios.</p> <p>Palabras invariables, palabras variables.</p> <p>Descubre las funciones del lenguaje</p> <p>Completa esquemas</p> <p>Uso de la b y la v.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervención en clase.</p> <p>Trabajos individuales.</p> <p>Prueba oral y/o escrita</p>

Unidad Didáctica: Los nombres.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Comprender el concepto de texto narrativo y reconocer sus propiedades.</p> <p>Interpretar, planificar y realizar descripciones orales y escritas.</p> <p>Identificar los principales tipos de texto.</p> <p>Los nombres y sus clases.</p> <p>Los sinónimos</p> <p>Uso gramatical de la v</p>	<p>Descripción</p> <p>El texto y sus propiedades.</p> <p>Textos narrativos, descriptivos y dialogados.</p> <p>Nombres</p> <p>Sinonimos</p> <p>La v</p>	<p>Aplica bien las normas gramaticales y ortográficas trabajadas.</p> <p>Analiza la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria.</p> <p>Identifica partes y características de las descripciones.</p> <p>Identifica tipos de texto.</p> <p>Analiza la estructura de las descripciones orales.</p> <p>Identifica los nombre y sus clases.</p> <p>Identifica las reglas que rigen la escritura de la v.</p>	<p>1. CL</p> <p>3. CD</p> <p>4. CAA</p> <p>7. CSIEP</p>		<p>Distinguir entre dos textos.</p> <p>Elaborar mensajes.</p> <p>Escribir pequeños diálogos.</p> <p>Lectura de textos.</p> <p>Distingue narrador y protagonistas.</p> <p>Distingue los distintos tipos de nombres.</p> <p>Distingue el uso adecuado de la v.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervención en clase.</p> <p>Trabajos individuales.</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>



## Unidad didáctica: La población.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Definir población</p> <p>Movimientos de población</p> <p>Estructura de población.</p> <p>La población del mundo.</p> <p>Población europea y española</p>	<p>La población</p> <p>Historia de la población</p> <p>Movimiento natural de población.</p> <p>Estructura de población, sector primario, secundario y terciario.</p> <p>Población en el mundo, Europa y España.</p>	<p>Identifica las características de la población.</p> <p>Identifica los cambios de población en la historia.</p> <p>Interpreta una pirámide de población.</p> <p>Interpreta el gráfico de una estructura económica de población</p> <p>Diferencia movimientos migratorios: emigración e inmigración.</p> <p>Conoce la población de Europa y España</p>	<p>3.CD</p> <p>4.CAA</p> <p>5CSC</p> <p>6CSIEP</p> <p>7CCEC.</p>		<p>Identificación de aspectos fundamentales de la población.</p> <p>Identifica los movimientos migratorios.</p> <p>Interpreta diversas pirámides de población y estructura económica</p> <p>Reconoce los continentes más poblados.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Busqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e interveenc. En clase.</p> <p>Trabajos individuales</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

## Unidad didáctica: Las sociedades

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Conocer el significado de sociedad.</p> <p>Conocer los diferentes grupos sociales.</p> <p>Apreciar la diversidad social y cultural.</p> <p>Sociedad Europea y Española.</p>	<p>Concepto de Sociedad.</p> <p>Tipos de Sociedad en la historia.</p> <p>Tipos de grupos sociales, clases sociales.</p> <p>Diversidad cultural en el mundo.</p> <p>Sociedad Europea y Española.</p>	<p>Define el término sociedad.</p> <p>Reconoce los distintos tipos de sociedad.</p> <p>Identifica los grupos sociales.</p> <p>Identifica y valora la diversidad cultural.</p> <p>Identifica características de la sociedad Europea y Española.</p>	<p>3.CD</p> <p>4.CAA</p> <p>5CSC</p> <p>7CCEC</p>		<p>El conocimiento de las características fundamentales de la sociedad</p> <p>El conocimiento de los tipos de sociedad.</p> <p>El conocimiento de los diversos grupos sociales.</p> <p>Lectura de textos sobre la sociedad Europea y Española.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación intervención en clase.</p> <p>Trabajos individuales.</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

## Unidad didáctica: Los adjetivos

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>La estructura de los textos narrativos.</p> <p>Los adjetivos y sus clases. Los grados del adjetivo.</p> <p>Los antónimos.</p> <p>El uso de la H intercalada.</p>	<p>Textos narrativos</p> <p>Adjetivos.</p> <p>Antonimos</p> <p>H intercalada</p>	<p>Se han analizado las características principales de los textos narrativos.</p> <p>Se han identificado distintos tipos de adjetivos y se ha reconocido el grado en el que aparecen en diversas actividades de comprensión.</p> <p>Se han diferenciado las principales palabras H intercalada.</p> <p>Se han identificado las características de los antónimos.</p>	<p>1. CL</p> <p>3. CD</p> <p>4. CAA</p> <p>7. CSIEP</p>		<p>Identificación de los diferentes textos narrativos.</p> <p>Diferenciación de adjetivos.</p> <p>Identificación de grados del adjetivo.</p> <p>Distinguir palabras variables de invariables</p> <p>Saber escribir palabras con la h intercalada.</p> <p>Escribir antónimos de palabras</p> <p>Escribir distintos grados de un adjetivo.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervención en clase.</p> <p>Trabajos individuales.</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

## Unidad didáctica: Los determinantes.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Interpreta, planifica y redacta textos prescriptivos.</p> <p>Identifica distintos tipos de determinantes y reconoce su función.</p> <p>Identifica palabras polisemicas.</p> <p>Utiliza adecuadamente la x.</p>	<p>Textos prescriptivos</p> <p>Técnicas de escucha activa</p> <p>Los determinantes.</p> <p>Palabras polisemicas</p> <p>Uso de la X.</p>	<p>Se ha analizado la principales características y estructura de distintos tipos de textos prescriptivos y se han adquirido pautas de elaboración.</p> <p>Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de distintos tipos de textos prescriptivos de modo que el texto final resulte claro y preciso.</p> <p>Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de distintos tipos de textos prescriptivos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para</p>	<p>1. CL</p> <p>3. CD</p> <p>4. CAA</p> <p>7. CSIEP</p>		<p>La interpretación y elaboración de distintos tipos de textos prescriptivos orales y escritos.</p> <p>La identificación y clasificación de sustantivos según su significado.</p> <p>El reconocimiento de distintos palabras polisemicas.</p> <p>Uso adecuado de la x.</p> <p>La identificación de diferentes tipos de adjetivos y del grado en el que aparecen.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervención en clase.</p> <p>Trabajos individuales.</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

		<p>mejorar la comunicación escrita.</p> <p>Se han identificado distintos tipos de determinantes y se ha reconocido su función en diversas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales</p>				
--	--	---	--	--	--	--

### Unidad didáctica: La Europa Medieval.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Comprender la Edad Media.</p> <p>Comprender el proceso de construcción de las distintas civilizaciones surgidas en la Edad Media.</p> <p>Comprender el proceso de formación de los reinos cristianos peninsulares.</p> <p>Entender la política, economía, sociedad y religión de la religión y cultura medieval.</p>	<p>La Edad media</p> <p>Los pueblos germánicos</p> <p>La religión y cultura medieval.</p>	<p>Se han identificado las características de la Edad Media.</p> <p>Se han distinguido las distintas civilizaciones surgidas en la Edad Media.</p> <p>Se reconoce la evolución en la formación de los reinos cristinos</p> <p>Se han conocido la política, economía, sociedad y religión de los pueblos cristianos medievales peninsulares.</p>	<p>3.CD</p> <p>4.CAA</p> <p>5CSC</p> <p>7CCEC</p>		<p>El conocimiento de las características fundamentales de la Edad Media en Europa.</p> <p>El uso de herramientas que facilitan el estudio de la historia, como esquemas y cuadros resumen.</p> <p>La valoración de la importancia de todas y cada una de las distintas civilizaciones que se desarrollaron durante la Edad Media.</p> <p>La evaluación de los conocimientos adquiridos a través de las actividades de cada apartado y las actividades finales de la unidad.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervenciones en clase.</p> <p>Trabajos individuales</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

Unidad didáctica: Los pronombres.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Identifica los textos instructivos.</p> <p>Comprende el concepto de pronombre y funciones.</p> <p>Conoce los diminutivos, aumentativos y despectivos.</p> <p>Uso de la J.</p>	<p>Textos instructivos</p> <p>Pronombres. Tipos</p> <p>El pronombre.</p> <p>Aumentativos, diminutivos, despectivos.</p>	<p>Se ha analizado la estructura de los textos instructivos.</p> <p>Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal y se han respetado las normas del intercambio comunicativo en la participación en debates y asambleas.</p> <p>Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de un texto instructivo.</p> <p>Se han diferenciado las clases y las funciones de los pronombres en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.</p> <p>Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución</p> <p>Conoce el uso de la J, según las normas gramaticales.</p> <p>Conoce las normas gramaticales que rigen el uso de los aumentativos, diminutivos y despectivos.</p>	<p>1. CL 3. CD 4. CAA 7. CSIEP</p>		<p>Elaboración de distintos textos instructivos.</p> <p>Interpretación de textos instructivos.</p> <p>El conocimiento de las pronombres y sus funciones.</p> <p>Identificación de aumentativos, diminutivos y despectivos.</p> <p>Utilización adecuada de la J.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervenciones en clase.</p> <p>Trabajos individuales</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

Unidad didáctica: La oración.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Sabe qué son, cómo se escriben y cómo se organizan una poesía.</p> <p>Reconoce el sujeto de las oraciones.</p> <p>Reconoce el predicado de las oraciones.</p> <p>Identifica los cambios de significado, el tabú y el eufemismo.</p> <p>Normas gramaticales, el punto y la coma, la raya y el guión.</p>	<p>La poesía.</p> <p>Frase y oración.</p> <p>El sujeto.</p> <p>El predicado.</p> <p>Concordancia sujeto y predicado.</p> <p>Cambio de significado. Tabú, eufemismo.</p> <p>Punto y coma, raya guión largo.</p>	<p>Distingue poesías de prosas.</p> <p>Reconoce distintos tipos de sintagmas.</p> <p>Reconoce el predicado de diferentes oraciones.</p> <p>Construir oraciones teniendo en cuenta la concordancia sujeto y predicado.</p> <p>Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.</p> <p>Realiza frases donde cambia el significado de las palabras.</p> <p>Elabora textos utilizando adecuadamente el punto, la coma, la raya y el guión.</p>	<p>1. CL</p> <p>3. CD</p> <p>4. CAA</p> <p>7. CSIEP</p>		<p>La interpretación y valoración de poesías.</p> <p>La diferenciación de los tipos de enunciados y de su modalidad.</p> <p>La identificación de sintagmas nominales y verbales.</p> <p>El reconocimiento del sujeto y del predicado en las oraciones.</p> <p>Uso adecuado del punto, la coma, la raya y el guión largo.</p> <p>Reconocimiento del tabú y el eufemismo</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervenciones en clase.</p> <p>Trabajos individuales</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

Unidad didáctica: El espacio urbano.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Un mundo de ciudades.</p> <p>La estructura de las ciudades</p> <p>Las funciones de las ciudades</p> <p>La vida en las ciudades.</p>	<p>Espacio rural y espacio urbano.</p> <p>Estructura de ciudades: centro histórico, centro comercial, ensanches, periferia (zonas residenciales, polígonos industriales).</p>	<p>Reconoce las características del espacio rural y urbano.</p> <p>Identifica las principales partes de las ciudades así como sus características.</p> <p>Conoce las funciones que pueden desarrollar las ciudades.</p> <p>Desarrolla destrezas básicas de búsqueda y</p>	<p>1.CL</p> <p>4.CAA</p> <p>5.CSC</p> <p>7.CCEC</p>		<p>Identifica los principales conceptos de la unidad didáctica.</p> <p>Distingue las ideas principales.</p> <p>Busca información relevante sobre el tema.</p> <p>Completa esquemas.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervenciones en clase.</p>

	<p>Funciones de ciudades: políticas y administrativas, financieras, industriales, turísticas, culturales, dormitorio</p> <p>Ventajas e inconvenientes de la vida en ciudad</p>	<p>análisis de información relacionada con la ciudades utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>Aprecia las ventajas e inconvenientes de la vida en las ciudades.</p>				Trabajos individuales Prueba oral y/o escrita.
--	--	---	--	--	--	---

### Unidad didáctica: El Islam y Al-Andalus.

Objetivos didácticos específicos	Contenidos	Criterios de evaluación	Comp clave	Peso	Proposición de tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados.
<p>Conocer el origen y expansión del Islam.</p> <p>Reconocer el territorio de Al-Andalus</p> <p>Identificar las características de la vida en Al- Andalus</p> <p>Patrimonio cultural de Al-Andalus</p>	<p>Islam</p> <p>Al- Andalus</p> <p>La ciudad de Al-Andalus.</p> <p>Ciencia, cultura y arte islámico.</p>	<p>Utiliza adecuadamente el vocabulario de la unidad oralmente y por escrito</p> <p>Reconoce el origen y la expansión del Islam.</p> <p>Participa activamente en las actividades de la clase.</p> <p>Identifica Al- Andalus y los periodos que rigen su evolución.</p> <p>Reconoce las características de las ciudades de Al-Andalus.</p>	<p>1. CL</p> <p>3. CD</p> <p>4. CAA</p> <p>6. CSIEP</p> <p>7. CCEC</p>		<p>Actividades de expresión oral y escrita con el vocabulario de la unidad.</p> <p>Elaboración de frases sencillas con el vocabulario de la unidad.</p> <p>Visualizar la riqueza del arte islámico.</p> <p>Identificar los principales edificios islámicos.</p> <p>Leer y entender frases sencillas e instrucciones relacionadas con la unidad.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Ejercicios y prácticas de clase.</p> <p>Participación e intervenciones en clase.</p> <p>Trabajos individuales</p> <p>Prueba oral y/o escrita.</p>

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.